



El Departamento

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGO POR LA TARDE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes 0.70 cts.
" " semestral 4.00 pts.
" " año 7.50 "
Número suelto y del dia. 0.10 cts.

PERIÓDICO LIBERAL, POLÍTICO Y COMERCIAL DEFENSOR DE LOS INTERESES DE SU NOMBRE

REDATOR JULIO C. BADIN

DIRECTOR

RAMON D. BADIN

REGENTE

ROLANDO B. BADIN

DIRECCION Y REDACCION
CALLE WASHINGTON

Los escritos anónimos que se remitan no se tendrán en cuenta

EL DEPARTAMENTO

Colonia, DOMINGO 23 de ABRIL DE 1899

EL CURA PEREZ COIMEANDO

Recordará la población coloniense del sacerdote don José Ferri, el que al mismo tiempo que atendía las obligaciones de su ministerio, se ocupaba también en comerciar, convirtiéndose en introductor de vinos y aceites procedentes de su país natal, (Italia) pero viendo aquel santo varón que el negocio era algo lambicado ideó otro, el salir á campaña donde administraba á domicilio los sacramentos del bautismo mediante una libra esterlina por cada niño que recibía el óleo santo.

En la primera gira que efectuó el señor Ferri, pudo conocer que su idea obtendría óptimos resultados y no demoró mucho preparar otra excursión mandando fijar avisos en varias casas de negocio en campaña, anunciando el día que se encontraría en el distrito á disposición de todo aquel que desease utilizar sus servicios profesionales.

La especulación siguió en creciendo y el bueno de don José continuó trocando pesos en su gabeta,—hasta que nosotros emprendimos una campaña tan asidua que le valió quedar separado de la Parroquia, sucediéndolo don Francisco Zansini, cuyo religioso nunca dió motivo de quejas, al contrario, fué un sacerdote que cumplió estrictamente con los deberes de la iglesia, interpretando también los sentimientos humanitarios q debe abrigar todo aquel q' dedica su vida á difundir la Fé cristiana.

Por razones de salud, renunció el señor Zansini, apareciendo el año 97 el Dr. don Generoso Pérez, de nacionalidad oriental y por lo tanto partidario de las costumbres de su país, por mas que pasó unos trece años en la ciudad santa, estando en contacto con las mayores celebridades del Vaticano, valiéndole esto para salir un orador de campanillas, pues su elección cuando ocupa la cátedra sagrada, llega al punto de infiltrarse en el corazón mas emperrado y convertirlo.

La penetración de ideas que posee y como lo dejamos dicho, aficionado á todo aquello que tiene olor á criollo, lo ha inducido para adquirir un pingüe en el que á diario hace ejercicios de equitación á fin de ir acostumbrando á su querido poder soportar las molestias de un galope de leguas y leguas.

En los primeros tiempos se le veía cabalgar con sombrero de teja, hasta que se resolvio cuando pasó á la categoría de ginete, comprar un chambergo y hacer su salida y entrada cuando ha celebrado misas en la capillas de San

Benito, situanda en el Real de San Carlos, con un lio á los tientos en la cabezada del recado, contenido aquél en voltorio indudablemente, la estola y de más chismes quese emplean en el ceremonial.

Ahora, nuestro paisano sacerdote sintiéndose capaz de recorrer largos trayectos en su doradillo malacara, ha lanzado á campaña á verificar lo que su colega Ferri, esperanzado que cada excursion le aporte una *ponchada de mangangases*, sin importarse ni comino dejar la Parroquia abandonada y en poder de los que le sirven de monaguillos.

Varios días ha estado la Colonia sin sacerdote, habiendo fallecido en este lapso de tiempo, un hijo del vecino del Miguelete, don Domingo Hernández, cuyo cadáver fué sepultado sin haberse podido doblar ni menos llenar los requisitos que anhelaba la respetable familia del extinto. El jueves de la semana actual, llegó á la localidad la señora Inés Perdomo de Farias, costeándose desde el Riachuelo, á objeto de bautizar un niño, teniendo que regresar al siguiente dia para su casa con la criatura infiel.

A parte de todo esto, el beatismo protesta por no poder oír misa, prohibiéndose con tal motivo de su costumbre habitual, —mientras tanto el generoso Dr. don Generoso Pérez, allá anda por campaña coimeando y entregado si posible es á oír los melodiosos acordes de la biguela, prestando especial atención al sentimental estilo de una décima cantada como lo saben hacer nuestros paisanos y entre trago y trago de algún licor que él apetece, ver bailar un pericon, gato ó malambo, diciendo para sí, *quién me viera confundido, cual en la zarzuela de Pascual Buitón!!!*

Esta *salidita* y otras que indudablemente emprenderá don Generoso, es aprovechando sin duda, la ausencia del Arzobispo, señor Soler, pues á buen seguro que no procedería así, estando al frente de la diocesis el ilustre prelado, el que ha dado pruebas inequívocas de no consentir abusos de la magnitud como el que nos ocupa, esto es, abandonar una Parroquia para dedicarse á andar de casa en casa en campaña, explotando por medio de los sacramentos del bautismo al pobre vecindario.

Si el Dr. don Generoso Pérez desea salir á campaña, ó donde le plazca, debe solicitar se provea esta Parroquia de un Teniente Cura, pues las entradas que ella tiene, estamos seguros que dan lo suficiente para sostener dos trabajadores y máxime si se tiene en cuenta también que los gastos han de ser sumamente limitados, en atención al reducido número de personal que ese negocio emplea.

Si el señor Cura Párroco vuelve á cometer la indiscreción que nos sirve de tema para escribir este artículo, puede

creerlo que no se la toleraremos, previniéndole que quizás no esté distante lo suceda igual como á Ferri. Obstínese Dr. Pérez en *coimear*, que nosotros no nos causaremos por cierto en censurar levemente sus actos.

¿Lo ha entendido?

VARIÉDADES

JUICIO POR JURADOS

He sido jurado y no se me olvidará fácilmente.

¡Qué días tan amargos! ¡Qué noches tan tristes!

Pensando siempre en «hacer justicia» pidiendo á Dios que me sacara pronto y con bien de mi cargo.

Yo había creido que reunir á un peloton de señoras casi, lejos casi, en su mayoría, era tanto como llamar á junta facultativa á los vecinos cuando tuviéramos en casa algun enfermo.

Yo no sé lo que tiene el enfermo, opinaría un vecino.

Calentura, explicaría otro con naturalidad y valentía.

Mi dictamen es muy sencillo, baños de agua fría.

Es verdad, así, por lo menos, se le despena pronto.

Eso lo dirá Vd.

Y cualquiera que tenga sentido común.

Yo le aplicaría seis docenas de sanguijuelas....

Si; ya suponemos, no siga Vd.

Y dos sangrias de veinte onzas.

Mejor es hacerle la «transfiguración» de la sangre.

Pero fuí jurado y conozco mi error.

A los pocos juicios andaba yo por casa con cierta gravedad, y con gabán —saco á manera de toga— y pensando siempre en lo mismo.

En cuanto nos reunímos en la Audiencia para que nos sortearan, ya estábamos hablando de lo mismo.

Era natural: de la profesión.

Entre mis compañeros «jurisconsultos como yo» había representantes de diversas clases sociales.

Un repartidor de entregas de novelas, un ilustrado fósforero, el dueño de una carbonería, enlutado él por el polvillo de la profesión, un propagandista de verdura callejera y otros *sportmans*.

El jurado, desde el momento en que se vó entre los llamados, se debe á la administración de justicia.

Deja de ser padre de familia, deja de ser funcionario público, deja de ser médico ó abogado, ó ingeniero, ó albañil, ó lo que sea, para entregarse á la justicia accidental.

Sorteado y elegido por este procedimiento, el deber del jurado es ver, oír y fallar, con arreglo á su conciencia y conocimientos accesorios.

Recuerdo con horror uno de los juicios en que funcioné.

El acusado era un venerable anciano, reincidente, no como anciano, sino como... ladrón involuntario según él.

Pedia el fiscal doce años de presidio para el delincuente y el abogado defensor la absolución libre.

Otro jurado más experto, el fosforeo, me aleccionó, diciéndome:

Es lo que piden siempre, yo he repasado en el puesto el Código penal, en los ratos de ocio, y me ha servido de mucho.

¿Para la venta de cerillas?

No, para este caso; leo con algunas dificultades pero me entiendo.

Nuestro delincuente manifestó que había pasado lo mejor de su vida entre la cárcel y los institutos del ramo de penales.

Confesó que era el autor del robo con nocturnidad, premeditación, alevosía, abuso de confianza y otras circunstancias *atenuantes*.

Nos retiramos á deliberar en la tras tienda, como decía el carbonero jurisconsulto, y el que «había caído presidente» nos leyó las preguntas del formulario á que habíamos de contestar si ó no como en una sentencia de un juego de prendas.

El secretario nos trajo el sumario para que examináramos si queríamos en un momento.

Constaba de unas cuatro mil hojas, sin grabados.

El presidente nos preguntó de nuevo:

Vamos, á ver, señores, ¿que hacemos con ese pobre viejo? Es verdad que ha robado y que es reincidente y que no se le conoce otra manera de vivir; pero es un dolor que á su edad sea vea otra vez «postergado» en un presidio.

¿Poster... qué? preguntó el carbonero.

Postrado, rectificó otro señor juez de hecho.

Bueno, con que vamos á ver, prima pregunta: «Inocencio Terreiro y Pichinche ¿es el autor del robo de...?»

Enternecidos los jurados, y á pesar de la declaración del protagonista del hecho, respondimos:

No.

Inocencio... etc ¿es reincidente?

También estaba comprobado y afirmado por el propio estimable anciano. Pero nosotros, siempre enternecidos, respondímos:

No.

Y así sucesivamente.

El fiscal pidió otro jurado y se lo concedieron.

El cual jurado negó, no solamente el robo, sino hasta la existencia del la droga.

El pobre Inocencio lloraba de alegría y los espectadores también.

¡Que espectáculo!

Tres meses después, ya estaba otra vez en jaula Inocencio, por robo con asesinato.

!Por culpa nuestra pensaba yo.

EL DEPARTAMENTO

Pero hasta que sobrevino ese acontecimiento ¡que tranquilidad la de los que formábamos el tribunal!

¡Aquel pobre ancianito, desvalido, como decía su abogado, víctima de una acusación irreflexiva e impremeditada!

Después tomamos la revancha ó tuvieron mis compañeros en el «foro».

Indignados porque no les abonaban las dietas jurídicas empezaron á condenar y no salía un infeliz con bien.

Los defensores nos miraban con horror.

Y á la sala donde estábamos abscritos, denominaban en la Audiencia «sa la de los pasos perdidos» ó «sala de ejecución».

Cuando lo recuerdo me espanto.

Dios mío, que no vuelva yoá verme jurado ni aún cobrando dietas!

ECOS DEL DÍA

En posesión

Se le ha dado posesión en la Compañía Urbana, al Teniente 2º don Bernardo Paz (hijo), uno de los oficiales que hacen honor á la carrera de las armas,—pues amás de ser un consumado soldado, es un militar ilustrado y correcto en su trato.

Al felicitar al Teniente Paz por su nombramiento, mucho nos complace que la Compañía Urbana cuente con una distinguida oficialidad como la que tiene.

En franquía

El dia 20 del corriente ha sido puesta en franquía la barca Noruega «Tercia», la que una vez terminado su cargamento de trigo, seguirá directamente para Inglaterra ó su continente.

Una viva explotación

Hemos tenido ocasión de hablar con varios corredores que han llegado ultimamente á esta ciudad por la vía fluvial y nos han manifestado lo que sigue:

Que es escandaloso lo que pasa con el gremio de boteros y changadores, pues tanto los unos como los otros explotan de una manera por demás grosera á los pasajeros, —aparte del bochinche que producen abordo, apropiándose cada botero del equipaje que conducen los viajeros, quienes después de encontrarse en tierra alojados en los hotelitos, se presentan diversas personas en demanda que se les pague la desproporción que piden.

Tócale pues al señor Inspector del Resguardo, reglamentar el servicio de botes en la bahía, estableciendo un arancel al respecto.

Bien por la Policía

Atendiendo á nuestra denuncia respecto á que en las noches de retreta, en la plaza «25 de Agosto» se arrojan á las familias pedregullos y abrojos, el Comisario de Policía tomando las medidas del caso, hizo tomar en infraganti delito á dos muchachos, siendo estos reducidos á prisión.

Ahora falta que caigan en el garlito otros que no son muchachos y que se pasean muy ufanos profiriendo toda clase de insolencias cuando pasan contigo á las señoras ó señoritas que concurren á dicha plaza.

A esos, á esos entonados que desconocen en absoluto del modo como deben comunicarse ante la gente, nos alegraríamos verlos visitar el Hotel Leira á fin de que la sensatez y moralidad llegue hasta ellos.

El señor Jefe Político

Después de haber visitado algunas secciones del Departamento, regresará á esta ciudad en la próxima semana, el señor Jefe Político, Coronel don Andrés A. Vora.

Gran surtido

Por el pailebot Nacional «Coloniense», ha recibido la tienda de propiedad de nuestro amigo don Albino Melazzi, un espléndido surtido de artículos de fantasía adecuados como para la estación que se presenta.

Los generos de última novedad, la única casa que en esta ciudad los expende es la que dejamos citada y á la que deben sol-

citarlo nuestras bellas, en la seguridad de quedar completamente satisfechas.

Policiales

Fueron puestos en libertad bajo caución juratoria, los individuos Juan Peira y Martín Barayolo, los que en la tarde del dia 19 del que cursa, después de un fuerte cambio de palabras se trabaron en pelea á golpes de puño, resultando de la reyerta, Barayolo con varias contusiones en el rostro.

Fuó puesto en libertad, el individuo Natalio Navone, quien estaba complicado en el robo de un reloj efectuado al vecino de Nueva Helvecia, don Francisco Morros, resultando ser autor de dicho robo, un hermano de Navone de nombre Agustín, el cual ha sido condenado á cinco meses y medio de prisión.

Dando lugar á ser multados

El señor Comisario de Policía, por quinta, sexta, ó no sabemos cuantas veces, ha dado orden para que en el dia de ayer, procedieran los propietarios de casas y terrenos baldíos, á limpiar el frente de ellos.

Como algunos son por demás reincidentes, sabemos que si no cumplen con lo ordenado, se les aplicará la multa en que han incurrido.

Aplaudimos desde ya la idea.

Visitando el Sauce

Notician algunos colegas de la capital, que los Ministros, doctores Pena y Camp, efectuarán un viaje en ferrocarril, debiéndose encontrar hoy en el Sauce, cuyo viaje responde á darse cuenta personalmente de la importancia de aquel punto y conocer la gran fábrica de papel instalada allí y que se inaugurará el primero del entrante mes.

Retreta

Hoy dà retreta en la plaza «25 de Agosto» la Banda de Música que dirige el profesor, señor Aquiles Gubitosi.

Ignoramos que causa habrá para que á la prensa no se le dé el programa, como siempre se ha acostumbrado.

Traslado á quien corresponda.

El muelle de Gobierno

De unos días á esta parte, viene notándose gran movimiento en el muelle de gobierno tanto en importación como exportación de cereales para el país vecino.

De desear sería que el movimiento aduanero no cesara en nuestro puerto.

Muchachos raboneros

Nos consta saber, que por el paraje denominado «Los Arenales» se encuentran diariamente infinidad de chicuelos que toman aquél sitio por escuela.

También en la playa frente donde existió la «Fábrica Frigorífica» es otro punto es cuela, donde no faltan educandos que se instruyan en.....lo que no puede escribirse.

Esperamos del Sr. Leira, que ordene se suspendan tales recreos.

Últimas noticias de Montevideo

POR TELEGRAFO

—Nada hay de revolución ni motines ni sobornos que dicen en preparación y que no trasmití nunca por constarme su inexacitud.

Los miembros del Gabinete interrogados acerca de ellos, los han desmentido terminantemente; uno de ellos interpelado acerca de las causas del descenso bursátil, respondió con estas palabras; no hay nada, si alguna gente se asusta y se desprende de los valores. ¡Que se lo ha de hacer! El país tiene la culpa en asustarse sin motivo.

El General Ricardo Estevan publica una carta en la que afirma como ciudadano y como soldado, que en la actualidad solo se ocupa de arreglar sus intereses y no de

revoluciones.

«La Razón» se ocupa editorialmente de estos rumores y dice que las revoluciones que se anuncian, solo existen en la cabeza de cuatro mal intencionados.

—Triunfó la candidatura del Dr. don Juan Carlos Blanco, como Senador por el Departamento del Salto, esta noticia está confirmada

—En Tacuarembó, salió electo el Colegio Electoral que prestigia la candidatura del Dr. Antonio M. Rodríguez,

(Correspondiente)

Li Salto, de 48 años de edad, de nacionalidad Italiana, de estado casada, domiciliada en el Real de San Carlos.

En fó de lo cual intimó á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denunciaren por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.

JUAN J. BRUSCHERA
Oficial del E. Civil

EDICTO DE MATRIMONIO

En la Colonia y el dia 14 del mes de Abril del año 1899 a las 10 y 1/2 de la mañana, á petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio DON MIGUEL PARODI, de 24 años de edad, de estado soltero, de profesión agricultor, de nacionalidad Oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en el Real de San Carlos, de esta sección, hijo legítimo de don Bernardino Parodi, fallecido, y de doña Isabela Canepa, de 55 años de edad, de nacionalidad Italiana, de estado viuda, domiciliada en el Real de San Carlos, y doña ROSA BAÑASCO, de 22 años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad Oriental, nacida en el Real de San Carlos, de esta sección, hija legítima de don José Bañasco, fallecido, y de doña Carolina Canepe, de 58 años de edad, de nacionalidad Italiana, de estado viuda, domiciliada en el Real de San Carlos.

En fó de lo cual intimó á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denunciaren por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.

JUAN J. BRUSCHERA
Oficial del E. Civil

AVIOS

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Anastasia Banchero de Vescovi, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Abril 21 de 1899.

RAMON BARBOT
Escríbano Público.

EDICTO DE MATRIMONIO

En la Colonia y el dia 21 del mes de Abril del año 1899 á las 10 de la noche, á petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio DON MATEO ARANDA, de 20 años de edad, de estado soltero, de profesión propietario, de nacionalidad Oriental, nacido en Tarariras, domiciliado en Tarariras, hijo legítimo de don Marcos Aranda, de 57 años de edad, de nacionalidad Oriental, de estado viudo, de profesión propietario, de menor edad en Tarariras y de doña Bonita Nieves, fallecida, y doña SELUSTIANA OSUCA, de 18 años de edad, de estado soltero, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad Oriental, nacida en Tarariras, hija legítima de don Félix Osuca, de 47 años de edad, de estado casado, de nacionalidad Oriental, de profesión propietario, domiciliado en Tarariras y de doña Juana Quesada, de 37 años de edad, de nacionalidad Oriental, de estado casada, domiciliada en Tarariras.

En fó de lo cual intimó á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denunciaren por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.

JUAN J. BRUSCHERA

EDICTO DE MATRIMONIO

En la Colonia el dia 22 de Abril del año 1899 á las once de la mañana. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don ENRIQUE GEYMONAT, de 21 años de edad, de estado soltero, de profesión agricultor, de nacionalidad Oriental, nacido en la Colonia Cosmopolita, domiciliado en San Pedro, hijo legítimo de don Pablo Geymonat, de 34 años de edad, de nacionalidad Italiano, de estado viudo, de profesión agricultor, domiciliado en San Pedro y de doña Paulina Apia, fallecida; y doña JULIA ALBERTINA BROZIA, de 21 años de edad, de estado soltero, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad Italiana, nacida en Roca Pinta, domiciliada en San Pedro, hija legítima de don Jacobo Brozia, de 55 años de edad, de estado casado, de nacionalidad Italiana, de profesión agricultor, domiciliado en San Pedro y de doña Catalina Long, de 50 años de edad, de nacionalidad Italiana, de estado casada, domiciliada en San Pedro.

En fó de lo cual intimó á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denunciaren por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.

JUAN J. BRUSCHERA

Colonia Abril 12 de 1899
RAMON BARBOT
Escríbano Público

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Jaime Sitges contra don Máximo R. Cicero, sobre cobro de un crédito hipotecario, —se va á proceder á la venta en pública subasta, el dia diez de Mayo próximo venidero, de tres á cinco de la tarde y en las puertas de este Juzgado, —de un campo de pastoreo, ubicado en el Departamento de Soriano, compuesto de trescientas cuarenta y cuatro hectáreas, nueve mil seiscientas sesenta y tres centímetros, que lindan por el Norte con don Pablo Cicero; por el Sur con don David Devoto; por el Este con la sucesión de don Martín Azanza y por el Oeste con don Juan F. Fregeiro; cuyo campo ha sido tratado, con los labores y demás mejoras que contiene, á razón de veinte pesos la hectárea, ó sea en la cantidad de seis mil ochocientos noventa y nueve pesos, treinta y dos centésimos. Se previene que no se a emitido oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasación y que el mejor postor deberá consignar en el acto de la subasta, la suma de doscientos pesos, á los efectos del artº 919 del Cod. de P. Civil.

Colonia Abril 12 de 1899

RAMON BARBOT
Escríbano Público

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que se ha prorrogado á veinte días más el término establecido para que los acreedores del taladro Nicolás Martínez, presenten los justificativos de sus créditos al apoderado del Sindicato provisorio, don Elias Solario, en esta ciudad.

Colonia Abril 5 de 1899

RAMON BARBOT
Escríbano Público

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Beltrán Arribelz, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Abril 5 de 1899

RAMON BARBOT
Escríbano Público

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado don José A. Fontana, solicitando segunda copia de la escritura de venta otorgada por don Juan de Cominges á favor de don Meliton González con fecha veinte y dos de Noviembre de mil ochocientos setenta y siete —ante el Escrivano don Victorino José Cabral. En consecuencia se emplaza á los que se consideren con derechos á obtenerse á la expedición de dicha copia, á fin de que dentro del término de treinta días comparezcan á hacer valer sus derechos, bajo sanción de tener por nula y de ningún valor, la primera copia de dicha escritura.

Colonia Abril 18 de 1899

RAMON BARBOT
Escríbano Público

EL DEPARTAMENTO

Receptoría de Aduana

Llamase á propuestas para la confección de los instrumentos de invierno para la tripulación de las naves de esta Receptoría y sus dependencias, según el pliego de condiciones que esté á disposición de los interesados en esta Oficina.

Las propuestas serán abiertas el dia 24 del corriente á las 8 p. m. en presencia de los interesados que concurren al acto.

La Receptoría se reserva el aceptar la más ventajosa ó rechazarlas todas, sino conviniera á los interesados que representen.

Colonia, Abril 10 de 1890.

EL RECEPTOR

E D I C T O

Por el presente se cita y emplaza á doña Cruz Batallón de Giménez, por segunda vez, para que comparezca ante este Juzgado y dentro del término de treinta días á estar á derecho en el juicio que sobre reconocimiento de firma y cobro de pesos le ha promovido don Pascual Salvarezza, bajo apercibimiento que de no hacerlo se lo nombrará defensor de oficio de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 308 del Código de P. Civil.

Colonia Febrero 22 de 1890.

JUAN J. BRUSCHERA
Juez de Paz.

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Juana Velis de Villarral, citándose á todos los que por cualquier título se consideran con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Marzo 29 de 1890.
RAMON BARBOT
Escríbano Público.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se cita, llama y emplaza á los señores don Juan José, doña Lilia, doña Nicolás, don Segundo y doña Transfiguración Carrasco que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado á estar á derecho, contestar la demanda y llenar el requisito en la conciliación en el juicio que les ha iniciado don José Pérez Martínez, sobre cumplimiento de una promesa de venta, bajo apercibimiento que de no comparecer se les nombrará defensor de oficio.

Colonia Febrero 15 de 1890.
RAMON BARBOT
Escríbano Público.

Nueva Carrera de Diligencia ENTRE COLONIA Y ROSARIO

Empresa

LAINATI Y SARAVIA

Esta diligencia sale todos los días para el Rosario.

Agente en esta ciudad Restaurant del Ruso y en el Rosario Santiago Saravia.

HOJALATERIA ESPAÑOLA

DE
JOSE RIVAS CUQUET
CALLE 18 DE JULIO Nos. 60 Y 62

Esta acreditada casa avisa á sus favorecidos y al público en general, que se han hecho toda clase de trabajos pertenecientes al ramo con prontitud y esmero, como también cuenta con un variado surtido en artículos concernientes al mismo, á precios sumamente equitativos.

MANUEL CARBAJAL

CORREDOR Y REMATADOR

Se encarga de asuntos judiciales, administrativos y comisiones en general
ESCRITORIO DE VICTORICA Y CA.

18 DE JULIO 375
MONTEVIDEO

MIGUEL REPETTO

Se encarga del despacho de buques y toda clase de corréteaje que tenga anexión con la marina.

BARBERIA ORIENTAL

D^r
CLAUDINO GIMENEZ

Esta casa cuenta con un competente número de oficiales que cortan el pelo y afeitan, como también cuenta con los instrumentos mas modernos para extraer muelas.

¡OJO!

A los Fumadores

Los únicos cigarrillos en cuya elaboración se emplea puro tabaco Ilabano XXX, son los "Fresquitos" de la fábrica "La Perseverancia" establecida en esta ciudad, de propiedad de Haqué y C^{ia}.

PROBADLO

¡OJO!

PROBADLO II

A LAS FAMILIAS

Acaba de llegar á esta ciudad procedente de Buenos Aires, la señora Florinda F. de D' Angelo, habiendo resuelto establecer provisoriamente un taller de modistería en la casa perteneciente á don José D' Angelo.

La amada modista se ofrece á las familias de la Colonia, garantizando esmero en la confección de vestidos, gorras y sombreros, & precios equitativos.

Aprovechen la ocasión las bellas colonianas.

A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos o que tengan la idea de plantearlos, les es de hoy punto indispensable adquirir en compra aquéllos injertos refractarios á la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de esto se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completa los viñedos.

El viticultor que desee ver su trabajo bien remunerado y completamente garantido, no debe trastocar en hacer sus plantaciones de postes, injertos americanos, injertando con la variedad que mas le agrade, á cuyo efecto pueden hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdanes don Manuel Caballero quien los atenderá.

ZAPATERIA "LA SIN RIVAL"

DE
LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niñas y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

CALLE GENERAL FLORES

COLONIA

Centro Ganadero
18 DE JULIO, Núms. 373 y 375
VENTA PERMANENTE DE
REPRODUCTORES

ALEJANDRO VICTORICA Y C^{ia}. AGENTES DE NEGOCIOS

Remates, Consignaciones en general. Arrendamientos y compra-venta de campos, ganados. Hipotecas. Compra de artículos para estancieros y agricultores. Marcas y señales. Se encargan de asuntos judiciales y administrativos, cobranza de alquileres sueldos y pensiones.

Teléfonos: "La Uruguaya" núm.
"La Cooperativa" núm.

A D V E R T E N C I A S

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura necesaria y el interés, sea política ó general, vorán la tarifa gratis, debiéndose sustraer á juicio del Director siempre, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones reciben hasta las 8 p. m. del día anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario respetoso toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

CAFE Y RESTAURANT DEL RUSO

CASA PERTENECIENTE A LA SUCESION BELTRAMM.

FUNDADO EL AÑO DE 1873

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para banquetes, recibe pensionistas y lleva viandas á domicilio contando con un personal suficiente para atender á cualquier pedido que se le encomiende.—Especialidad en el café como también en vóvidas finas, extranjeras y del país.

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA AMERICA

30

MONTAÑAS

En el establecimiento "Casa Blanca", situado en la Agraciada, próximo á Nueva Palmira se necesitan 30 montañas para voltear y hacer leña de medida, como también carbón Colonia, Mayo 25 de 1890.

GANADO FLOR

Hay para vender mil novillos criollos de cuatro años, de buen cuerpo y en buen estado y quinientas vacas de cuatro años arriba.

Dicho ganado se encuentra en el campo de la sucesión Navajas, situado en el paso de la Arena, San Salvador

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Los interesados podrán entenderse en ese campo con Hilarión Leon, y en Fray-Bentos con

Arturo W. Landó.

JUAN DEFRAZQUI

ESCRIBANO PÚBLICO

Ofrece sus servicios profesionales, — calle General Flores N^o. 117.

COLONIA

CAMPO PARA GANADERIA

Se desea arrendar seiscientas hectáreas con poblaciones. Se prefiere sobre la costa del Uruguay.

Ocurrir á Baqué y C^{ia}
CALLE SAN JOSÉ N^o. 20

COLONIA

CAMPO DE LABRANZA

Se vende una fracción de excelente campo de labranza compuesto de 292 cuadras á una legua del puerto de Conchillas—para informes dirigirse al escritorio de don Elias Salorio.

TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA

D^r

EL AGUILA

DE ENRIQUE CARBALLO Y C^{ia}

Es la casa mejor surtida de esta ciudad situada en la calle Gral. Flores.

COLONIA

PROCURADORES MEDICOS Y REMATADORES

ELIAS SALORIO

PROCURADOR Y DEFENSOR
Calle Montevideo N^o 71 Colonia

BERNARDO PAZ

PROCURADOR Y DEFENSOR
Rosario Oriental

JUAN M. SALORIO

PROCURADOR Y DEFENSOR
CARMELO
JOSE POU CARDONER
MEDICO CIRUJANO
Consulta de 1 a 2 p. m.

CALLE FLORIDA

JUAN SMITH
FARMACÉUTICO
Carmelo

FRANCISCO GIBBS

Corredor y Rematador Patentado

Ocuparse de la compra—Venta de propiedades y colocación de capitales en Hipoteca

BOLSA DE COMERCIO MONTEVIDEO

PEDRO SOLANO

AGRMENSOR DE NÚMERO

Calle Palmira

LAURO RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL
Tucuruíbó MONTEVIDEO

A V I S O

ESTANCIA

"Casa Blanca"

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Depósito permanente en leña de espino y tala.

DEPÓSITO DE CARBON

Este Establecimiento se compromete á entregar 7000 carradas de leña anualmente.

Se halla situado sobre la costa del Uruguay y tiene Muelle de embarque.

Para tratar, ocurrir al mismo Establecimiento.

CERA DE Abeja

Se compra cualquier cantidad de un kilo en adelante. Dirijirse á Carlos E. Druillet 279 Calle 25 de Mayo 279. Montevideo

IMPRENTA

D E
“EL DEPARTAMENTO”

PERIODICO FUNDADO EN 1891

Habíe do recibido este establecimiento
un surtido en tipos, viñetas,
diarios, se ofrece al público hacer
quier trabajo de obras por delicia
do que sean, contando para el efecto
con un personal de reconocida
competencia.

Especialidad en esquinas fúnebres, in-
vitaciones de enlace, tarjetas, rectos,
carteles, membretes, memorandums,
folletos, pagarens etc. Se hacen traba-
jos pertenecientes al ramo con pronti-
tud y esmero, los precios sumamente
módicos.

CALLE WASHINGTON NÚM. 19.
COLONIA

SASTRERIA “LA PROTECTORA”

DIRIGIDA POR EL AFAMADO
CONTADOR, DON
JUAN CASSATTI

Única casa en la Colonia que
 hace trajes mas bien confecciona-
dos.

El establecimiento cuenta con
un variado surtido en cazarines, como igualmen-
te con toda clase de artículos de última novedad,
para hombres.

Precios, y corte en los trajes, sin com-
petencia

La casa mejor surtida en San
Juan

DE
DONATO CARBALLO

Gran surtido en artículos de tienda, al-
macén, ferretería, zapatería, talabartería
etc. etc.

La casa se encarga de mandar a domi-
cilio cualquier pedido que se le haga, garan-
tiendo puntualidad y esmero.

CABALLERIZA Y TAMBO
D E

CARLOS GATTI

Atendida a todas horas del dia y de
la noche.

LORENZO HERNANDEZ
REMATADOR PÚBLICO

COLONIA

ENRIQUE CARBALLO
REMATADOR PÚBLICO

COLONIA

FELISBERTO ISBARBO
REMATADOR Y COMISIONISTA

CARMELO

RAMON BARBOT

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle 18 de Julio N°

Colonia

EL DEPARTAMENTO

MOSQUERO A MECOB DEL “PROGRESO”

En este establecimiento se atiende á cualquier pedido de harinas de todas clases, afre-
cho, alrechillo y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y á precios sin competencia,

GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA

RAFAEL CUTINELLA Y HNO.

Colonia.

CAFÉ POPULAR DE LUDOVICO ALFANO Y COMPAÑIA

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA ITUZAINGÓ

Esta casa ofrece al público su servicio
de café y billar despacho de vevidas extranje-
ras y del país.

HOTEL PIARRÉS D E PEDRO MOUSSAMPE

El antiguo y hereditado Hotel “Piarrés”, situa-
do en esta ciudad, en la Calle Ituzaingó, tiene
conodas habitaciones para hombres solos y fami-
lias, contando asimismo con carrozales para alquiler.

Los pasajeros encontrarán un esmerado ser-
vicio de comedor, llevándose también viandas a domi-
cilio y aceptándose pensionistas, á un modesto precio.

“ZIPERIA TOSCANA” D E JOSÉ BENEDETTI

Este establecimiento fabrica calzado sobre me-
dida, á suyo efecto cuenta con un sobresaliente
personal de operarios, los que confeccionan calzado
sólido y elegante. Como las ventas son al contado,
el precio es sumamente equitativo.

CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA ARTIGAS

“LOS AMIGOS”

ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

D E
José Etchemendy

CALLE MONTEVIDEO E QUINA GENERAL
FLORES COLONIA

Almacen de Milano D E BALTAZAR FAVERIO

Única casa en su ramo que expide en la
Colonia, artículos de comestibles y bebidas de
primera calidad y a precios equitativos.

GRAN TIENDA Y ALMACEN

La casa mas importante de las estable-
cidas en campaña, se encuentra situada en
Piedras Blancas, de propiedad de Guillermo Kelland, en la que existe permanente-
mente un gran surtido en artículos de ho-
da, almacén, ferretería, instrumentos de la
branza y maderas para construcción de cer-
cos.

PANADERIA DEL SOL D E Jaime Sandoval

Este establecimiento que se ha acreditado
por las exelentes harinas con que elabora
el pan, cuenta siempre con un gran
depósito de galleta para atender á cualquier
pedido que se le encomienda de campaña.

CALLE YTUZAINGÓ ESQUINA 18 DE JULIO

BARBERIA Y PELUQUERIA D E ERASMO GIMENEZ

Perfección en el corte del pelo, gran
surtido en artículos de perfumería
Extracción de muelas.

R O S A R I O

CAFÉ CONFITERIA “EL Águila” DE AQUILES GATTI Calle 18 de Julio esquina Ituzaingó Colonia

Esta casa recientemente establecida, cuenta con un selecto surtido de confituras, re-
cibidas de la gran Confitería de “El Telegrafo” situada en Montevideo

Cuenta tambien con bebidas extrangeras de las fábricas mas acreditadas del mundo,
las que se expenden á precios sumamente móndicos que no admiten competencia con
el comercio de esta plaza.

El Café y Confitería de “El Aguila” posee lujosas bajillas para atender un esmerado
servicio á banquetes, bailes, etc. etc.

SARGENTO MAYOR D E LUIS FABREGAT

— Y —

PEDRO DÍAZ A B O G A D O S

Tienen su estudio en la Calle Cerrito N° 118

Montevideo

DIOJENES T. PRADO —REMATADOR PUBLICO PATENTADO— COLONIA